

Abel Ramírez Amézquita

---

---

DESAFÍOS DERIVADOS DE LA REFORMA EDUCATIVA,  
QUE ENFRENTÓ EL SUPERVISOR (a) DEL CICLO BÁSICO,  
EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUTIAPA,  
DURANTE EL AÑO 2007.

ASESOR: Lic. Luis Mauricio Castro Salguero

Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2008

Este estudio fue presentado por el autor  
como trabajo de tesis, previo a optar al  
grado de Licenciado en Pedagogía y  
Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio del 2,008

# ÍNDICE

	PÁGINAS
<b>Introducción</b>	i-ii
<b>Capítulo I</b>	
1 Marco Conceptual	01
1 Antecedentes del problema	01
1.2 Importancia de la investigación	03
1.3 Planteamiento del problema	04
1.4 Alcances y límites de la investigación	04
1.4.1 Alcances	04
1.4.2 Límites	04
<b>Capítulo II</b>	
2 Marco Teórico	05
2.1 La Supervisión Educativa	05
2.2 Funciones de la Supervisión Educativa	08
2.2.1 Condiciones básicas de la Supervisión Educativa	10
2.2.2 Características de la Supervisión Educativa	11
2.2.3 Roles de la Supervisión Educativa	12
2.2.3.1 Rol Técnico	12
2.2.3.2 Rol Administrativo	12
2.2.3.3 Rol en el proceso enseñanza aprendizaje	13
2.2.3.4 Rol Pedagógico	13
2.2.3.5 Rol de Liderazgo	14
2.2.3.6 Personalidad del Supervisor (a) Educativo (a)	14
2.2.3.7 Realidad de la Supervisión Educativa en el ciclo básico de la cabecera municipal de Jutiapa.	15

2.3	Reforma Educativa	17
2.3.1	Fines de la Reforma Educativa	18
2.3.2	Objetivos de la Reforma Educativa	19
2.3.3	Caracterización de la Reforma Educativa	21
2.3.4	Desafíos del Supervisor (a) Educativo (a) ante la Reforma Educativa.	22
2.3.5	Ideales y Avances de la Descentralización	23
2.3.6	Desarrollo Profesional.	24
2.3.7	Áreas de la Reforma Educativa:	24
2.3.7.1	Calidad de la Educación.	24
2.3.7.2	Política Docente.	25
2.3.7.3	Modelo de gestión de los recursos educativos.	25
2.3.7.4	Transformación Curricular.	26
2.3.7.5	Capacitación y actualización de docentes.	27

### **Capítulo III**

3	Marco Metodológico	28
3.1	Problema.	28
3.2	Objetivo General.	28
3.3	Objetivos Específicos.	28
3.4	Variable	29
3.4.1	Variable Única	29
3.4.2	Definición y operacionalización de la variable	29
3.4.2.1	Definición conceptual de la variable Única	29
3.4.2.2	Operacionalización de la variable Única	29
3.5.	Población	31
3.6.	Técnica a utilizar	31

3.7	Instrumento a utilizar	31
3.8	Análisis estadístico e interpretación de datos.	31

## **Capítulo IV**

4	Resultados de la investigación	32
4.1	Cuadros estadísticos	32
4.2	Consolidado de respuestas	38
5	Conclusiones	39
6	Recomendaciones	40
7	Bibliografía	41
8	Anexos	43
8.1	Cuadro estadístico de Institutos de Educación Básica de la Cabecera de Jutiapa.	44
8.2	Cuestionario de investigación	45
9	Propuesta para la gestión de la Supervisión Educativa en el ciclo de Educación Básica, en el marco de la Reforma Educativa.	48

# INTRODUCCIÓN

Al hablar de la Supervisión Educativa, es oportuno reconocer su capacidad de generar cambios en los procesos educativos, derivados de la Reforma Educativa y que puede enfrentar con efectividad los retos de una sociedad cambiante que exige mejorar la calidad de la educación en el ciclo básico de la cabecera municipal de Jutiapa.

Esta investigación se concreta a determinar los desafíos que enfrenta la Supervisión Educativa del ciclo básico de la Cabecera municipal de Jutiapa, ante la Reforma Educativa, para garantizar y demostrar el efectivo control y ejecución de diversas actividades que conllevan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, así como la utilización y aplicación de los medios técnicos y metodológicos que demandan una transformación que otorga resultados cualitativos y cuantitativos derivados de la Reforma Educativa.

Conscientes de la importancia de los desafíos derivados de la Reforma Educativa, en el área de Supervisión, se reconoce que el Ministerio de Educación ha adoptado desarrollar y superar la calidad de la educación en el ciclo básico, como estrategia técnica, presente y futura para satisfacer las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa.

Esta investigación se inicia con el marco conceptual que describe antecedentes, importancia, planteamiento del problema, alcances y límites. Son aspectos que fundamentan la investigación.

En el marco teórico se describen y analizan los contenidos temáticos sobre el rol de la Supervisión Educativa y el Diseño de la Reforma Educativa, temas que sustentan el fundamento científico de la investigación.

En el marco metodológico se identifican los objetivos: general y específicos de la investigación, el planteamiento de la variable única, la conceptualización y operacionalización de la variable única, la población de la investigación, las técnicas, instrumentos y procedimientos a utilizar en la investigación.

Así mismo se presentan los resultados y el análisis de datos cuantitativos, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. Antecedentes del Problema

En la actualidad se identifican los avances técnicos, metodológicos y humanistas de la educación, como las exigencias del momento histórico que demanda la sociedad, pues, esta imperante necesidad se encamina hacia los cambios en el Sistema Educativo Nacional, Departamental y Local y la competitividad. Los dirigentes deben constituirse como agentes generadores de cambios, capaces de enfrentar los desafíos que depara la transformación de la educación por medio de la Reforma Educativa. La Supervisión Educativa es la encargada de verificar los procesos dentro del aula y proponer los cambios necesarios en materia educativa.

Como antecedente se destaca la importancia del trabajo de investigación realizado por los estudiantes del curso de seminario de la Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, en el año 2004, titulado “El rol del Supervisor Educativo del nivel primario, ante los retos de la Reforma Educativa, en el departamento de Jutiapa”.

Presentando las siguientes conclusiones:

1. “Que el Supervisor Educativo posee amplia experiencia y conocimientos sobre el manejo de los procesos administrativos y técnicos, orienta a los directores y docentes sobre la comprensión y alcance de los objetivos de la educación



2. Que la Reforma Educativa no ha sido funcional en este nivel, no se alcanzan los fines y objetivos para la cual fue creada, así mismo no han mejorado las condiciones educativas para integrar los procesos de aprendizaje a la actualización que demanda la sociedad”. (6:48)

Esto nos indica que los Supervisores Educativos de éste nivel poseen la experiencia y capacidad para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr que se cumplan los objetivos de la educación, pero, también se reconoce que la Reforma Educativa no ha sido funcional en dicho nivel; pues, no se logran los objetivos y fines para lo cual fue creada.

Es necesario retomar los compromisos y darle seguimiento a la Reforma Educativa, motivando y orientando a directores y maestros para la realización de la misma.

## 1.2. **Importancia de la investigación**

Esta investigación es importante porque promueve cambios del proceso de Supervisión Educativa, del ciclo básico, del nivel medio, en la Cabecera municipal de Jutiapa, en cuanto a responsabilizarse en cumplir con las exigencias que demanda la época actual, motivando la participación de la Supervisión Educativa, en la lucha por mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en el aula, tomando en cuenta la estructura teórica, material y humano de los centros educativos de la jurisdicción.

Esta investigación es valiosa porque sugiere los medios para encontrar el camino ante los desafíos de la Reforma Educativa, como proceso técnico científico que se desarrolla de manera integral, que implica transformaciones en el sector socio educativo. La Supervisión Educativa debe constituirse como un agente generador de cambio, capaz de iniciar acciones que contribuyan a la consolidación de la educación.

Esta investigación será de beneficio para los sujetos del proceso educativo, en especial a la comunidad educativa y al Supervisor del ciclo básico, ya que ellos constituyen los pilares del desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa, ante las exigencias de un mundo competitivo que demanda la Reforma Educativa.

Esta investigación se hace necesaria para cuantificar los desafíos que enfrenta la Supervisión Educativa, en la Cabecera municipal de Jutiapa, derivado de la Reforma Educativa, pues, el propósito es aportar políticas sobre calidad de la educación, transformación curricular, modelos de gestión de los recursos educativos, capacitación y profesionalización del docente en servicio del ciclo básico de la cabecera municipal de Jutiapa.

### **1.3. Planteamiento del problema**

La situación actual de la educación, permite que todos los elementos y sujetos que la conforman, desempeñen la función para la cual han sido nombrados, así mismo el Supervisor (a) Educativo (a) debe asumir con responsabilidad todos los roles para que la educación se encamine hacia cambios e innovaciones de la Reforma Educativa, por lo que se plantea el siguiente problema: **¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS DERIVADOS DE LA REFORMA EDUCATIVA QUE ENFRENTA EL SUPERVISOR (a) EDUCATIVO (a) DEL CICLO BÁSICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUTIAPA, DURANTE EL AÑO 2.007?**

### **1.4 Alcances y límites de la investigación**

#### **1.4.1 Alcances**

Esta investigación pretendió determinar los desafíos que enfrenta el Supervisor Educativo del ciclo básico del nivel medio, ante la Reforma Educativa, en la cabecera municipal de Jutiapa. Los resultados de la investigación se aplicarán en el área establecida. No se podrán generalizar los resultados a otros pobladores similares del departamento de Jutiapa.

#### **1.4.2 Límites**

Se realizó en el ciclo de educación 2007.

La investigación se aplicó específicamente a Directores (as) Escolares del ciclo de educación básico, de la cabecera municipal de Jutiapa.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Dentro del proceso educativo es necesario tener o contar con una visión externa a las instituciones educativas, sobre los diversos componentes que intervienen en el hecho educativo.

El papel del Supervisor Educativo, ha variado de acuerdo con los diferentes contextos y modelos educativos, por lo cual es necesario analizar algunos procesos y criterios pedagógicos, legales y estructurales que nos permitan reflexionar sobre los nuevos desafíos que enfrenta este componente como punto de acompañamiento al hecho educativo a nivel distrital y local.

Por su importancia, vale la pena hacer mención de lo que dice la ley de Educación Nacional en su Artículo 72 “La Supervisión Educativa es la función técnico- administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.”

(1)

Definitivamente esta aportación difiere de la realidad actual, ya que es necesario reforzar el trabajo del Supervisor Educativo en su función técnica, pero esto solamente se ejecutaría a través de una reformulación de la Supervisión en un marco de la Reforma Educativa.

---

(1) MINEDUC Art. 72 Ley de Educ. Nacional (Pág. 41)

Los trabajadores de las diferentes empresas necesitan de alguien que les guíe y les oriente para alcanzar con facilidad las metas establecidas; con mayor razón los trabajadores de la educación necesitan la ayuda técnica, científica y oportuna del Supervisor Educativo, para alcanzar con mayor facilidad los fines y objetivos de la educación.

Pues, “Supervisión significa coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.” (2)

“La Supervisión Educativa es el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionismo del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso, mejor dicho es el mejoramiento de la instrucción, la evaluación del docente, el liderazgo del currículum y la administración escolar.” (3)

“Es pues, la acción positiva y democrática destinada a mejorar la enseñanza mediante la formación continua de los interesados: alumnos- (as), maestros-(as), el supervisor-(a), el administrador-(a) y el padre o madre de familia, y de alguna otra persona interesada en el problema.” (3)

---

(2) Lemus, Luis Arturo. (pág. 192)

(3) Imídeo, Nérici (Pág. 54)

“La Supervisión, es una tarea muy importante, difícil y exigente dentro de las empresas, es sin duda alguna la supervisión del trabajo ajeno. Por estar dentro de la competencia profesional es una actividad especializada tanto para quien la realiza cómo para quién la recibe, pero puede lograrse en la medida en que entendamos su necesidad y los beneficios que de ella pueden obtenerse cuando se efectúa correctamente.

Las constantes deliberaciones, reflexiones, libros de textos, artículos, folletos, dirigidos a analizar la supervisión dentro del campo educativo, nos permiten descubrir declaraciones como las siguientes: “En mi escuela no hay supervisión”, “No me gusta que me supervisen”, “La supervisión es puro papeleo”, “Cuando me supervisan sólo se resaltan los aspectos negativos no me orientan”.... Estas y otras expresiones revelan en cierto modo los prejuicios y la confusión ocasionada por el desconocimiento del propósito primordial de la supervisión educativa.” (4)

“La Supervisión Educativa puede sintetizarse como asistencia a las actividades docentes, en función de coordinación, orientación y apoyo, para que la escuela alcance con mayor eficiencia sus objetivos” (3)

Cuando valoremos el importante papel que juega el Supervisor Educativo, y reconozcamos la necesidad de contar con alguien que nos guíe y oriente en la actividad docente, estaremos encontrando el verdadero camino para hacer más fácil y efectivo el proceso educativo.

---

(4) Rodríguez, Alfredo (Pág. 1 de 1)

(3) Imídeo, Nérici (Pág. 55)

## 2.2. Funciones de la Supervisión Educativa

Dentro de las funciones de la Supervisión Educativa, Nérici Imídeo nombra como principales a las siguientes: “Ayudar a los maestros-(as) a comprender mejor los objetivos reales de la educación y el papel esencial de la escuela en la consecución de los mismos.”

“Ejercer un liderazgo de carácter democrático en las siguientes formas: promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando establecer relaciones de cooperación entre su personal; estimulándoles desarrollo de los maestros en ejercicio y acercando la escuela a la comunidad.” (3)

La Supervisión Educativa ha ejercido un liderazgo por medio de jefatura o impuesto, ya que la línea de mando ha sido interpretada en forma vertical, los docentes manifiestan que el Supervisor es un ente de fiscalización.

La Supervisión debe “Establecer fuertes lazos morales entre los maestros en cuanto a su trabajo, de modo que obren en estrecha cooperación, para alcanzar los mismos fines generales.”

“Ayudando a los maestros a adquirir mayor competencia didáctica.”

La Supervisión Educativa muy pocas veces ha orientado sobre el proceso didáctico a nivel de aula, solamente apoyan el proceso administrativo a nivel de Dirección Escolar y se brinda mayor prioridad al recurso humano, no así al proceso curricular.

---

(3) Imídeo, Nérici (Pág. 61)

“Ayudando a la comunidad a interpretar el programa de enseñanza, y esto puede darse en tres grupos de funciones: (Funciones Técnicas, Funciones Administrativas y Funciones Sociales” (3)

Promoviendo actividades de compromiso con el desarrollo de una educación técnica, científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Propiciando una acción integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del Magisterio Nacional.

Motivando una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

Orientando hacia una eficiente administración de los bienes y servicio que ofrece el Ministerio de Educación.

---

(3) Imídeo, Nérici. (Pág.62)



### **2.2.1 Condiciones básicas de la Supervisión Educativa.**

Entre algunas condiciones básicas del proceso de Supervisión Educativa, podemos mencionar las siguientes:

Tener los conocimientos técnicos, administrativos y pedagógicos para aplicarlos en la solución de conflictos.

Orientar y asesorar a los Directores (as) para el mejor cumplimiento de sus funciones administrativas.

Es necesario orientar y asesorar a los Directores (as) para el buen cumplimiento de sus funciones administrativas.

Tener las energías necesarias y el carácter firme para poder aplicar autoridad en el momento necesario.

Fortalecer y consolidar los canales de comunicación con el personal bajo su cargo, para facilitar el proceso educativo.

Los Supervisores Educativos en su mayoría son profesionales a nivel de Licenciatura en Educación, pocos a nivel de Profesorado en Pedagogía, son capaces de realizar su trabajo de asesoría, pero el problema está en que su labor se dedica al nivel de gestión de Institución escolar y no así al conjunto de la comunidad educativa, lo que hace a este proceso que sea aislado y rutinario.

---

(3)Imídeo, Nérici (Pág. 59)

## 2.2.2 Características de la Supervisión Educativa.

Según Nérici Imídeo las principales características de la Supervisión Educativa son las siguientes: “Atiende los fines de la educación, y orienta el aprendizaje con énfasis al perfeccionamiento de los mismos fines”. (3)

La Supervisión Educativa se caracteriza por ser:

**Democrática:** porque permite la participación de los interesados en el proceso y las decisiones se toman con base a consensos de los que intervienen en el proceso educativo.

**Cooperativa:** porque todos los actores cooperan para lograr el cumplimiento de los objetivos.

**Integrada:** todos los responsables realizan una tarea de integración de sus labores.

**Científica:** porque se estructura reflexivamente teniendo como base el centro del proceso de enseñanza aprendizaje”. (3)

**Flexible:** porque debe estar abierta a los cambios a fin de adaptarse a la evolución social y a las necesidades de sus alumnos y docentes, etc.

**Permanente:** porque debe estar en constante actualización.

La Supervisión Educativa debe estar pendiente de los avances de la tecnología y la ciencia, de las exigencias de la vida moderna y aplicar todo lo bueno en el proceso de enseñanza aprendizaje, para cubrir los intereses de la juventud estudiantil.

---

(3) Imídeo, Nérici. (Pág. 58)

### **2.2.3. Roles de la Supervisión Educativa:**

Dentro de algunos roles tenemos los siguientes:

#### **2.2.3.1. Rol Técnico**

“El Supervisor Educativo deberá capacitar y orientar a Directores y docentes en los temas pedagógicos, culturales, sociales y comunitarios, para que puedan desempeñar con mayor calidad su trabajo”. (3)

Esto ayudará para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice eficientemente y se cumplan los objetivos de la educación, con lo cual se favorecerá considerablemente a la juventud Jutiapaneca.

#### **2.2.3.2. Rol Administrativo**

El rol administrativo está basado en los conocimientos de la organización y estructura administrativa del sector y sistema educativos: los aspectos laborales; la formación y desarrollo de los recursos humanos en administración educativa; la participación, autogestión, organización y estructura de centros educativos, los procedimientos y funciones administrativas; y el diseño y desarrollo de sistemas de información. Aporta los elementos para definir la autonomía, responsabilidad y eficiencia de cada uno de los niveles administrativos del sistema.

En este sentido los Supervisores Educativos ejercen mayor actualización, manifestando que el proceso administrativo Institucional, contribuye al logro de los objetivos de la educación.

---

(3) Imídeo, Nérici (Pág. 58)

### **2.2.3.3 Rol en el proceso Enseñanza-Aprendizaje**

La Supervisión Educativa debe asumir con responsabilidad el fiel cumplimiento de los objetivos de la educación. “Debe orientar con mucha responsabilidad el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta la estructura teórica, material y humana de la escuela”.<sup>(3)</sup>

En muy pocas ocasiones el Supervisor Educativo, ha contribuido a apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de aula, no hay asesoría del nuevo Currículum Nacional Base, ni del proceso didáctico, mucho menos de planificación educativa.

### **2.2.3.4. Rol Pedagógico**

Al Supervisor Educativo le corresponde analizar los problemas de calidad educativa que se derivan de la situación actual del currículo, en particular las metodologías de enseñanza, los materiales educativos, la falta de investigación pedagógica bilingüe, así como la incidencia en la entrega del servicio educativo a los diferentes sectores de la población, con énfasis en Pueblos Indígenas, mujeres y área rural.

Se reconoce la necesidad de hacer propuestas de orientación y descentralización curricular, pertinencia cultural y lingüística del currículum, mejoramiento de la tecnología educativa, diseño e implementación del sistema de evaluación, materiales educativos, bibliotecas, centros y redes de documentación e información.

---

(3) Imídeo, Nérici. (Pág.54)

### **2.2.3.5. Rol de liderazgo**

Según Nérici Imídeo el Supervisor Educativo debe ejercer un liderazgo de carácter democrático en las siguientes formas: “Promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando identificar relaciones de cooperación entre su personal; estimulando el desarrollo de los maestros-(as) en ejercicio y acercando la escuela a la comunidad.

Deberá establecer fuertes lazos morales entre los maestros-(as) en el desempeño de su trabajo, de modo que obren en estrecha cooperación, para alcanzar los fines generales de la educación. Deberá apoyar a los maestros nuevos, orientándoles en su trabajo, para que puedan incorporarse y realizar su trabajo en un ambiente de confianza y amistad”. (3)

El liderazgo del Supervisor Educativo, en determinado momento pudiera ser afectado por sus relaciones humanas, ya que su relación es prácticamente con los Directores Escolares y pocas veces con la comunidad educativa.

### **2.2.3.6. Personalidad del Supervisor (a) Educativo (a).**

El Supervisor (a) Educativo (a) debe ser una persona amable, cordial, de buen proceder, de principios morales y éticos, una persona capaz, inteligente, profesional y honorable.

Debe ser una persona justa y respetuosa de las leyes de su país. Además debe tener el carácter para afrontar y solucionar los problemas que puedan darse en el proceso educativo.

---

(3) Imídeo, Nérici. (Pág. 57)

Pero en la actualidad se denotan personalidades de Supervisores Educativos, agresivos, descuidados, frágiles, pasivos, indiferentes; más, sin embargo hay otros muy puntuales, responsables, dedicados, cuidadosos del fiel cumplimiento de sus responsabilidades, con mística y mucho amor a su trabajo.

#### **2.2.3.7. Realidad de la Supervisión Educativa del Ciclo Básico, en la Cabecera Municipal de Jutiapa**

La Supervisión Educativa en el ciclo de educación básica, no es específica para este ciclo. Los Supervisores Educativos son responsables de varios centros educativos de los tres niveles educativos preprimaria, primaria y media.

En la Cabecera municipal de Jutiapa, solamente hay una Supervisora Educativa y seis Coordinadores Técnicos Administrativos con función de Supervisores y tienen bajo su responsabilidad un máximo de veinticinco establecimientos educativos. Las reuniones de trabajo no son específicas por nivel, sino por la cobertura de Direcciones Escolares del Distrito.

La Reforma Educativa se ha implementado en los niveles educativos de preprimaria y primaria, en el ciclo básico del nivel medio solo se ha llamado a algunos profesionales y miembros de ésta comunidad educativa, para presentarles las estrategias de trabajo, pero no se ha socializado el tema en este nivel.

En el ciclo de educación básica, hay diversidad de tipos de centros educativos que se deben supervisar, entre ellos están: Institutos por Cooperativas, Institutos de Educación Básica, Institutos de Telesecundaria, Núcleos Familiares de Desarrollo (NUFED), Institutos Experimentales, Institutos con Orientación Agropecuaria, Institutos en las diferentes jornadas; pero no hay Supervisores Educativos específicos, sino en forma general para todos los niveles. (12)

---

(12) Cardona Monzón, Adrián. Palma Rosa, Irma Yolanda. Villagrán, Erick Geovanny..

### **2.3. REFORMA EDUCATIVA**

La Reforma Educativa en Guatemala, surge de los Acuerdos de Paz, específicamente de los siguientes Acuerdos: “Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” y “Aspectos Socio – económicos y Situación Agraria”. En estos acuerdos se plantea la necesidad de hacer cambios profundos en el Sistema Educativo Nacional, que respondan a las características culturales de los pueblos que convivimos en el país y que la educación contribuya al desarrollo social y económico de las diversas comunidades rurales y urbanas del país.

La Reforma Educativa...“Es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente, e implica transformaciones profundas del sistema educativo, de la sociedad y del Estado, en su dimensión cultural, social, política y educativa a favor de la niñez y juventud de la nación”. (8)

“Nuestro país vive un período muy difícil pero también muy importante de su historia, se lucha por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, por el desarrollo económico y político de la nación. En este proceso, la educación juega un papel preponderante para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de sus cuatro pueblos, dándole su identidad nacional”. (8)

---

(8) Comisión Paritaria de Reforma Educativa (Pág. 49)



“Se reconoce a Guatemala como un Estado pluriétnico y multilingüe, esto exige la urgente necesidad de transformar el sistema educativo, para identificar con claridad su diversidad cultural y responder a las necesidades y demandas sociales de los diferentes sectores de la población.” (8)

### **2.3.1. Fines de la Reforma Educativa**

Según trabajo realizado por la Comisión Paritaria de Reforma Educativa, en su diseño de Reforma Educativa, se mencionan los siguientes fines: “Toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado.

Formación de ciudadanos para la construcción de la Paz y la democracia

Contribuir para hacer realidad el proyecto de nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe.

Fortalecer la participación y representación de los guatemaltecos, educadores e instituciones en la transformación del sector y sistema educativo.

Desarrollo del sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para alcanzar los principios, fines y objetivos de la educación.” (8)

La Supervisión Educativa promueve el proyecto de Nación a nivel de Instituciones educativas, pero carece de módulos divulgativos de formación Ciudadana, el trabajo se realiza a nivel de Distrito Escolar y no llega a los alumnos y alumnas en si intención por alcanzar un mejor futuro en el país.

### **2.3.2 Objetivos de la Reforma Educativa:**

Los objetivos que propone la Comisión Paritaria de Reforma Educativa, son los siguientes:

“Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos, para que respondan a las necesidades, aspiraciones y características de cada uno de los Pueblos del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral de la nación.

Aplicar los servicios educativos en todos los niveles educativos para garantizar educación a todos los guatemaltecos

Organizar un sector y sistema educativo nacional, capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanente para satisfacer sus necesidades cambiantes de aprendizaje y desarrollo de la población.

Mejorar las condiciones económicas del magisterio nacional, reconociendo su trabajo eficiente con incentivos económicos, sociales y de superación académica.

Crear condiciones integrales para el desarrollo y actualización permanente de recursos humanos preparados y motivados para contribuir en el proceso de la Reforma Educativa.

Capacitar a docentes, padres de familia, líderes comunitarios, sociedad organizada y otros sectores de la población para su participación en la implementación de la Reforma Educativa.

Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.

Mobilizar los recursos necesarios para la implementación de la transformación del sistema y sector educativos.

Estructurar el marco legal e institucional que viabilice los cambios educativos, incluyendo la ley de la Reforma Educativa.

Contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando una educación con excelencia, que corresponda a los avances de la ciencia, la tecnología y nos permita las posibilidades de mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos”. (8)

---

(8) Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, (Pág. 49-50)

### **2.3.3. Caracterización de la Reforma Educativa.**

De acuerdo al diseño de Reforma Educativa, presentado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, se considera la siguiente caracterización:

Es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, debe contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avance.

Es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, encaminados a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

Es un proceso político, técnico, científico, cultural, integral, gradual y permanente.

Es un proceso flexible, evaluable, futurista, factible y acumulativo.

La Supervisión Educativa realiza un proceso participativo a nivel de comunidad educativa; pero, en el tema de Reforma Educativa no se ha podido consolidar la transformación curricular. no hay capacitación a nivel específica ni de aula.

#### 2.3.4. **Desafíos del Supervisor (a) Educativo (a) ante la Reforma Educativa.**

Uno de los principales desafíos es apropiarse del proyecto y tomar consciencia de la importancia de poner en práctica la Reforma Educativa.

Otro desafío es la transformación Curricular en el ciclo de educación básica, ya que en la actualidad se ha convertido en muy rutinario, memorístico y sin motivación.

Debe romperse paradigmas y luchar por la aplicación de objetivos prácticos que nos permitan aprender haciendo y sobre todo aprender a ser buenos ciudadanos.

Es necesario motivar el protagonismo de la comunidad educativa, para definir los currículos y horarios escolares.

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades.

Hacer énfasis en la pertinencia lingüística y cultural, para que mediante la educación se dé cumplimiento a los Acuerdos de Paz y al nuevo paradigma curricular.

Cultivar la inteligencia, la creatividad, el interés científico y tecnológico, el desarrollo físico y espiritual para la integración del ciudadano ideal.

Transformar gradual e integralmente el Sistema Educativo Nacional, para mejorar la calidad de la educación.

### **2.3.5. Ideales y avances de la descentralización.**

Es un proceso necesario para la consolidación de la Reforma Educativa en Guatemala. La descentralización, requiere de una serie de actividades: el ordenamiento de metodologías y estrategias adecuadas, para la participación social de todos los sectores existentes tanto a nivel local, departamental y regional para lograr la sostenibilidad del proceso.

Esta Política persigue la descentralización y desconcentración de la administración educativa para hacerla más eficiente, pertinente y accesible a la población. Busca favorecer la incorporación de la población al sistema educativo.

Las estrategias para esta política son bastante específicas: descentralización de funciones técnicas, administrativas y financieras; y revisión del marco legal, de fiscalización, administrativo y financiero para facilitar el proceso.

La Reforma Educativa en poco ha contribuido al proceso de descentralización a nivel de aula, solamente se ha consolidado el nivel administrativo departamental, se quitaron los presupuestos de cada Instituto básico y a la presente fecha se manejan las adquisiciones a nivel de la Dirección Departamental de Educación.

### **2.3.6. Desarrollo Profesional.**

Es necesario considerar la profesionalización del docente y su dignificación mediante el mejoramiento de sus condiciones laborales, esto le permitirá tener capacidad para brindar mejor calidad a sus alumnos (as) con lo cual favorecerá el proceso de enseñanza aprendizaje y como consecuencia podrá mejorar sus condiciones salariales por el servicio que preste como docente.

### **2.3.7. Áreas de la Reforma Educativa:**

La Reforma Educativa cubre varias áreas, dentro de las cuales están las siguientes:

#### **2.3.7.1 Calidad de la Educación**

En educación, se necesita la aplicación de contenidos claros e interesantes, prácticos y objetivos, que nos relacionen con el medio donde vivimos y nos motiven a mejorar la calidad de vida para alcanzar el desarrollo deseado.

“El Sistema Educativo en Guatemala, contempla una serie de programas y proyectos con los cuales se pretende ampliar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación.

Se lucha por mejorar la calidad de vida de los habitantes del área rural y de los sectores más vulnerables, también se hacen esfuerzos por llevar el beneficio a las poblaciones históricamente abandonadas y olvidadas de Guatemala”. (8)

---

(8) Comisión Paritaria para la Reforma Educativa. (Pág. 26)

“Sin embargo, hace falta mucho... se necesita de un esfuerzo mayor, para poder dar respuesta a las múltiples necesidades de dichas poblaciones, particularmente las indígenas, para lograr mayor pertinencia cultural de la educación nacional”. (8)

Debe fortalecerse la enseñanza y práctica de valores y sobre todo el reconocimiento de su dignidad, para que todos valoren el derecho de vivir en comunidad y puedan reconocer su identidad y respetar a otras culturas.

### **2.3.7.2. Política Docente.**

Esta ofrece una formación integral, basada en principios, valores: éticos y morales, conocimientos, actitudes, comportamientos, habilidades y destrezas.

Fortalece la democracia participativa, los derechos humanos, el diálogo, la solución pacífica de conflictos, la no discriminación, el consenso y el respeto al disenso y una cultura de paz.

### **2.3.7.3 Modelo de gestión Educativa.**

El objetivo de la gestión es poder contar con la autorización, recursos, apoyo, y legitimidad del proceso educativo. Implementación de la misión organizacional, incluyendo gestiones ante las autoridades, legisladores y burócratas que tengan que ver con la educación y que tengan poder de decisión sobre el funcionamiento de los diferentes niveles de la educación.

---

(8) Comisión Paritaria para la Reforma Educativa (Pág. 26)



La Supervisión Educativa promueve un modelo de gestión rutinaria, tradicional, aislada, ya que se realiza por medio de funciones, obligaciones y no se ha podido integrar el modelo de gestión educativa que promueva la Reforma Educativa, que consiste en brindar procesos sistematizados, reflexivos, tecnológicos, innovadores y contextualizados.

La Supervisión Educativa, debe contar con una estructura organizativa que tome en cuenta las necesidades relevantes de los beneficiarios del proceso, creando oportunidades e implementando programas que beneficien a la niñez y a las juventudes del país, aplicando una gestión eficiente y efectiva, con equidad, con ética y que sea sostenible.

#### **2.3.7.4 Transformación Curricular.**

Se incluye en el proceso de Reforma Educativa y permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, buscando acercar más la educación a la realidad nacional.

La Transformación Curricular presenta un nuevo paradigma curricular, la introducción de cambios profundos y globales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; la sustitución de principios, finalidades, propósitos, contenidos y estrategias por enfoques activos, participativos y propositivos. De una educación tradicional se transforma en una educación práctica, que valora su historia, conocimientos y técnicas, incorpora sus valores, sus aspiraciones sociales, políticas, económicas y culturales.

### **2.3.7.5 Capacitación y Actualización de docentes**

Los docentes en servicio se capacitan y actualizan, asistiendo a los Seminarios y Talleres programados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo, DICADE.

La Reforma Educativa, a nivel de aula, no ha podido realizar los componentes de capacitación, tanto administrativa como técnica a las comunidades educativas, ni mucho menos al recurso docente, que se ha visto en la necesidad de improvisar nuevas técnicas y metodologías pedagógicas al aula, no se puede manifestar que existe una metodología activa.

## CAPÍTULO III

### 3 MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Problema

¿Cuáles son los desafíos derivados de la Reforma Educativa que enfrenta el Supervisor (a) Educativo (a) del ciclo de educación básica, en la Cabecera Municipal de Jutiapa.?

#### 3.2. Objetivo General

Determinar los desafíos derivados de la Reforma Educativa que enfrenta el Supervisor (a) Educativo (a) del ciclo de educación básica en la Cabecera Municipal de Jutiapa.

#### 3.3. Objetivos Específicos

3.3.1. Identificar cómo se está llevando a cabo el proceso de Reforma Educativa, en el ciclo de educación básica en Jutiapa.

3.3.2. Definir los desafíos del Supervisor (a) Educativo(a) del ciclo de educación básica.

3.3.3. Gestionar ante la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, la puesta en marcha de la Supervisión Educativa en el marco de la Reforma Educativa, en el ciclo de educación básica.

### **3.4. Variable**

#### **3.4.1. Variable Única**

Desafíos del Supervisor (a) Educativo (a) del ciclo de educación básica ante la Reforma Educativa.

#### **3.4.2. Definición y operacionalización de la variable**

##### **3.4.2.1 Definición conceptual de la variable Única**

Se entiende como desafíos del Supervisor Educativo, del ciclo de educación básico, a los retos, metas y acciones de orientación concreta que facilitan el mejoramiento de la calidad de la educación en los centros educativos.

##### **3.4.2.2. Operacionalización de la variable Única**

Para la operacionalización de la variable única se usaron conceptos e indicadores que demuestran los desafíos del Supervisor (a) Educativo (a) del ciclo de educación básica del nivel medio de la cabecera municipal de Jutiapa..

<b>Variable Única</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Indicadores</b>
<p>Los desafíos que enfrenta el Supervisor Educativo del ciclo de educación básica, nivel medio, en la cabecera municipal de Jutiapa, derivados de la Reforma Educativa.</p>	<p>Son los retos, metas y acciones de orientación concreta, que facilitan el mejoramiento de la calidad de la educación, en los diferentes centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Participación ciudadana.</li> <li>&gt;Objetivos de la Reforma Educativa.</li> <li>&gt;Mejoramiento de la calidad de la Educación.</li> <li>&gt;Los incentivos económicos, sociales y académicos.</li> <li>&gt;Innovaciones educativas.</li> <li>&gt;Transformación curricular.</li> <li>&gt;Labor administrativo.</li> <li>&gt;Aplicación de la Reforma Educativa.</li> <li>&gt;Gestión Pedagógica.</li> <li>&gt;Procedimiento administrativo.</li> <li>&gt;Visión del proceso didáctico.</li> <li>&gt;Liderazgo educativo y trabajo en equipo.</li> <li>&gt;Capacidad para dirigir trabajo en equipo.</li> <li>&gt;Proceso educativo.</li> <li>&gt;Relaciones humanas y laborales.</li> </ul>

### **3.5. Población**

La población estuvo determinada por los veintisiete Directores (as) Escolares del ciclo de educación básica, nivel medio, de la Cabecera municipal de Jutiapa. Evidencia la cobertura indicada por la estadística respectiva de veintisiete Directores (as) Escolares que constituyen el universo total y que fue la fuente de información útil a la presente investigación. (Ver anexo Pág. 44)

### **3.6. Técnica a utilizar**

Para la realización de esta investigación se utilizó la técnica de la *encuesta*, definiéndose como la toma de datos que se realizó en una sola ocasión. Y su característica principal es que está constituida por una determinada cantidad de preguntas directas.

### **3.7. Instrumento a utilizar**

El instrumento a utilizar en esta investigación fue el *cuestionario* estructurado, que consiste en un documento que contiene una serie de preguntas directas a investigar, cuyo resultado permitió alcanzar los objetivos trazados.

### **3.8 Análisis estadístico e interpretación de datos**

Para el levantamiento de datos se procedió con la recopilación de información a través del cuestionario, debiendo vaciar y procesar los datos en cuadros estadísticos, así mismo se realizó la tabulación de frecuencias de las respuestas, su definición y una reflexión de dichas respuestas.

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Cuadros Estadísticos e interpretación de datos.

El análisis e interpretación de datos se realizó tomando en cuenta el contenido de los planteamientos, las respuestas proporcionadas por los Directores (as) Escolares, e interpretación del cuestionario de investigación, como también la interpretación de los resultados.

Pregunta No. 1.

01. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha cumplido con los procesos de participación de la comunidad educativa en la discusión y elaboración de propuestas para su aplicación en el ciclo de educación básica?

SI	%	NO	%	TOTAL
05	18.52	22	81.48	27

**Interpretación:** La mayoría de los Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que la comunidad educativa, no ha participado en la discusión y elaboración de propuestas en el proceso de la Reforma Educativa en el ciclo de educación básica, y es sensibilizado en este proceso cuando ya todo está elaborado y por implementarlo, se lo comunican, no participan en su formulación, consenso ni elaboración final.

Pregunta No.2.

02. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha contribuido a la realización de cambios en el ciclo de educación básica, encaminados a construir una nueva nación multiétnica, multilingüe, pluricultural, con desarrollo social y participación democrática?

SI	%	NO	%	TOTAL
12	44.44	15	55.56	27

**Interpretación:** La mayoría de los Directores (as) Escolares encuestados, respondieron que en el ciclo de educación básica de Jutiapa no se ha orientado la construcción de una nueva nación con desarrollo social, participación democrática y que los cambios aislados no posibilitan el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

### Pregunta No.3

03. ¿Considera usted que se han alcanzado los objetivos de la Reforma Educativa en cuanto a organizar un Sistema Educativo, capaz de renovar y mejorar la calidad de la educación?

SI	%	NO	%	TOTAL.
09	33.33	18	66.67	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que no se han alcanzado los objetivos de renovar y mejorar la calidad de la educación, no se puede hablar de mejoras en el Sistema Educativo; pues, se desconocen los propósitos de la Reforma Educativa, su finalidad, sus competencias y objetivos.

### Pregunta No. 4.

04. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha cumplido con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del magisterio, con incentivos económicos, sociales y académicos?

SI	%	NO	%	TOTAL.
05	18.52	22	81.48	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que desconocen la Reforma Educativa y que nunca han recibido incentivos económicos, tampoco mejoras sociales, ni mejoras académicas; pero, sí mantienen la esperanza de contar algún día con esos beneficios en el ciclo de educación básica, para mejorar la calidad educativa.

### Pregunta No. 5.

05. ¿Considera usted que la Reforma Educativa, ha promovido innovaciones educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de aula?

SI	%	NO	%	TOTAL
09	33.33	18	66.67	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que no han realizado innovaciones educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje debido al desconocimiento de la Reforma Educativa, que el pensum de estudios es el tradicional, faltan procesos de informática a nivel local e institucional.



Pregunta No. 6.

06. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha promovido la transformación curricular en los centros educativos?

SI	%	NO	%	TOTAL
10	37.04	17	62.96	27

**Interpretación:** La mayoría de los Directores (as) Escolares encuestados, informaron que no se ha realizado ninguna transformación curricular, debido al desconocimiento total del proceso de la Reforma Educativa en el ciclo de educación básica, sus componentes, los niveles, los procesos curriculares macros y micros.

Pregunta No. 7

07. ¿Considera usted que la gestión descentralizada del Ministerio de Educación, favorece al desarrollo de la labor administrativa del Supervisor Educativo en el ciclo de educación básica?

SI	%	NO	%	TOTAL
19	70.37	08	29.63	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que la descentralización del Ministerio de Educación, favorece la labor administrativa del Supervisor (a) Educativo (a) porque verifica el desempeño laboral del Distrito Escolar y mejora la calidad de servicio en el ciclo de educación básica, en la cabecera municipal de Jutiapa.

Pregunta No. 8.

08. ¿Considera usted que el Supervisor Educativo posee la capacidad para superar los desafíos que presenta la aplicación de la Reforma Educativa, en el ciclo de educación básica, en la Cabecera Municipal de Jutiapa?

SI	%	NO	%	TOTAL
15	55.56	12	44.44	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) sí posee la capacidad para superar los desafíos derivados de la aplicación de la Reforma Educativa, porque tiene la profesionalización y la experiencia para orientar: la actualización docente en servicio, la renovación curricular, la formación de valores y el mejoramiento de la tecnología educativa.

### Pregunta No. 9

09. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha contribuido a la implementación del recurso humano y financiero de la Supervisión Educativa en el desarrollo del ciclo de educación básica?

SI	%	NO	%	TOTAL
10	37.04	17	62.96	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que la Reforma Educativa poco ha contribuido a la implementación de los recursos humanos y financieros de la Supervisión Educativa esto quiere decir que la Reforma Educativa no ha implementado mayor beneficio a la Supervisión Educativa.

### Pregunta No. 10

10. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) posee la formación técnica pedagógica para orientar la técnica del proceso educativo?

SI	%	NO	%	TOTAL
18	66.67	09	33.33	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) sí posee la formación técnica pedagógica para orientar la calidad del proceso educativo, pues tiene la preparación académica e identifica procesos de transformación curricular, la planificación y evaluación docente.

### Pregunta No. 11

11. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) maneja las técnicas didácticas para orientar el proceso enseñanza aprendizaje del ciclo de educación básica, de ésta cabecera municipal?

SI	%	NO	%	TOTAL
15	55.56	12	44.44	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) maneja las técnicas didácticas como medición pedagógica, la investigación, la mesa redonda, el simposio, el seminario, el foro, el Phillips 6-6, el panel y otras, que facilitan la orientación del proceso de enseñanza aprendizaje en el ciclo de educación básica, en la cabecera municipal de Jutiapa.

### Pregunta No. 12

12. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) apoya el trabajo en equipo para dirigir el proceso educativo?

SI	%	NO	%	TOTAL
18	66.67	09	33.33	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) sí apoya el trabajo en equipo de los diferentes centros educativos y dirige técnicamente el proceso educativo, ya que se denota el liderazgo, la gestión de proyectos, procesos de comunicación y sociales.

### Pregunta No. 13

13. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) posee características de liderazgo para mejorar la relación interpersonal, con directores de los centros educativos de su jurisdicción?

SI	%	NO	%	TOTAL
19	70.37	08	29.63	27

**Interpretación:** La mayoría de los Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) ejerce liderazgo para mejorar las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa, convirtiéndose en líder positivo y democrático en los centros educativos de su jurisdicción.

### Pregunta No. 14.

14. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) orienta el proceso administrativo para realizar gestión escolar?

SI	%	NO	%	TOTAL
17	62.96	10	37.04	27

**Interpretación:** La mayoría de los Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) orienta al personal bajo su cargo, en todo lo relacionado al proceso administrativo para lograr una buena gestión escolar, identifica procesos de diagnósticos, planificación, organización, dirección y evaluación escolar a nivel local.

Pregunta No. 15.

15. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) orienta el desempeño laboral y el manejo del personal de los centros educativos del ciclo de educación básica en la cabecera municipal de Jutiapa?

<b>SI</b>	<b>%</b>	<b>NO</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>
15	55.56	12	44.44	27

**Interpretación:** La mayoría de Directores (as) Escolares encuestados, manifestaron que el Supervisor (a) Educativo (a) orienta con responsabilidad la gestión del recurso humano, haciendo énfasis en respeto al personal de los centros educativos de su jurisdicción, realiza procesos de comunicación institucional, en las reuniones de trabajo se habla sobre aspectos de trascendencia en lo relacionado con el trato al personal.

## 4.2.

## **CONSOLIDADO DE RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LOS DIRECTORES ESCOLARES**

<b>No. Ord.</b>	<b>Aspecto de la pregunta</b>	<b>Frecuencia SÍ</b>	<b>% SÍ</b>	<b>Frecuencia NO</b>	<b>% NO</b>	<b>Total Frec.</b>	<b>Total %</b>
01	Participación de la comunidad Educativa en propuestas para la Reforma Educativa.	05	18.52	22	81.48	27	100
02	Cambios realizados por la Reforma Educativa, para construir una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural.	12	44.44	15	55.56	27	100
03	La Reforma Educativa alcanza sus objetivos de organizar el Sistema Educativo.	09	33.33	18	66.67	27	100
04	Logra la Reforma Educativa mejorar las condiciones laborales del Magisterio, con incentivos económicos, sociales y académicos.	05	18.52	22	81.48	27	100
05	Ha promovido la Reforma Educativa, innovaciones educativas en el proceso enseñanza aprendizaje en el aula.	09	33.33	18	66.67	27	100
06	La Reforma Educativa ha promovido la Transformación Curricular en los Centros Educativos de Jutiapa.	10	37.04	17	62.96	27	100
07	La Descentralización del MINEDUC favorece la labor administrativa de Supervisor Educativo.	19	70.37	08	29.63	27	100
08	El Supervisor Educativo, tiene la capacidad de superar los desafíos derivados de la aplicación de la Reforma Educativa.	15	55.56	12	44.44	27	100
09	Ha contribuido la Reforma Educativa al mejoramiento del recurso financiero y humano de la Supervisión Educativa.	10	37.04	17	62.96	27	100
10	Formación Pedagógica del Supervisor Educativo para orientar proceso educativo.	18	66.67	09	33.33	27	100
11	El Supervisor Educativo maneja técnicas didácticas para orientar el proceso enseñanza aprendizaje.	15	55.56	12	44.44	27	100
12	Apoya el Supervisor Educativo el trabajo en equipo, para dirigir el proceso educativo.	18	66.67	09	33.33	27	100
13	Liderazgo del Supervisor Educativo, para mejorar relación interpersonal entre Directores Escolares.	19	70.37	08	29.63	27	100
14	Orienta el Supervisor Educativo, el proceso Administrativo en gestión escolar.	17	62.96	10	37.04	27	100
15	Orienta el Supervisor Educativo, el manejo de personal de los centros educativos de Jutiapa.	15	55.56	12	44.44	27	100
	<b>Sumatoria de respuestas.</b>	<b>196</b>	<b>48.40 %</b>	<b>209</b>	<b>51.60 %</b>	<b>405</b>	<b>100 %</b>

## **5. CONCLUSIONES**

- 5.1** Se determinó que los desafíos derivados de la Reforma Educativa, que enfrentó el Supervisor (a) Educativo (a) del ciclo de educación básica son los siguientes: 1) Toma de conciencia de la responsabilidad histórica en cuanto a la necesidad de realizar la Reforma Educativa. 2) Luchar por la profesionalización y actualización del docente en servicio. 3) Cooperar en la transformación curricular para lograr cambios significativos y contextuales en el Sistema Educativo Nacional.
- 5.2** Se identificó que la Reforma Educativa en el ciclo de educación básica en Jutiapa, se está llevando a cabo en forma aislada; pues, se carece de la información e inducción relacionada con el tema, no se ha capacitado a directores y docentes en servicio en el Nivel Medio, solamente se convocó a algunos miembros de la comunidad educativa de este ciclo, para presentarles los fundamentos a nivel nacional y ya no enviaron los resultados a los departamentos.
- 5.3** Se logró definir los desafíos del Supervisor (a) Educativo (a) del ciclo de educación básica, siendo ellos: 1) Apoyar el proyecto pedagógico institucional. 2) Motivar el proceso didáctico. 3) Trabajo productivo y en equipo. 4) Contribuir a la formación de buenos ciudadanos. 5) Lograr la pertinencia lingüística y cultural. 6) Cultivar la creatividad, el interés científico y tecnológico. 7) Formar física y espiritualmente a los alumnos (as). 8) Transformar gradual e integralmente el Sistema Educativo Nacional.
- 5.4** Se elaboró una propuesta de aplicación de la Supervisión Educativa en el marco de la Reforma Educativa, gestionándose ante la Dirección Departamental de Educación, para ponerla en marcha en el ciclo de educación básica en la Cabecera Municipal de Jutiapa.

(Ver anexo Pág. 48)

## **6. RECOMEDACIONES**

- 6.1** Que las autoridades educativas visualicen y apliquen procesos relacionados con la Reforma Educativa, tomando en cuenta la necesidad de operar cambios pedagógicos que promuevan la consolidación de la Supervisión Educativa del ciclo de educación básica.
- 6.2** Que la Dirección Departamental de Educación implemente programas de capacitación dirigidos a los directores y docentes en servicio, en el marco de la Reforma Educativa, para que el proceso de Supervisión Educativa pueda operar cambios significativos que mejoren la calidad de la educación que se brinda a los estudiantes de este nivel educativo.
- 6.3** Que las autoridades educativas, formen un más alto grado de conciencia y participación de la comunidad educativa, para hacer efectiva la Reforma Educativa en este nivel, con énfasis en acciones de apoyo, comunicación, creatividad, innovación, trabajo en equipo y actualización del Supervisor Educativo, lo que hará más fácil los cambios del proceso pedagógico.
- 6.4** Que las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, respalden la propuesta para la gestión de la Supervisión Educativa en el ciclo de educación básica, en el marco de la Reforma Educativa, con lo cual se pretende mejorar el modelo de Supervisión Educativa y brindarle a la juventud la oportunidad de una mejor formación para la vida.

## 7.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91 Ministerio de Educación Guatemala C. A.
2. Lemus, Luís Arturo Administración. Dirección y Supervisión. Kapeluz Moreno 375 Buenos Aires.
3. Imídeo G. Nérici. Introducción a la Supervisión Escolar. Editorial Kapelusz, Argentina, 1986.
4. Rodríguez, Alfredo. La Supervisión Educativa (Internet)
5. Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República Guatemala. 1985
6. Facultad de Humanidades Sección Jutiapa. Seminario: “El rol del Supervisor Educativo del nivel Primario, ante los retos de la Reforma Educativa, en el Departamento de Jutiapa”.
7. De Mattos, Luis Alba. Compendio de Didáctica General. 1974
8. Comisión Paritaria de Reforma Educativa Diseño de la Reforma Educativa Runuk'ik jun K'ak'a Tjonik Guatemala 1,998.
9. Comisión Consultiva Para la Reforma Educativa Ministerio de Educación Diálogo y Consenso Departamental para la Reforma Educativa. Conclusiones. Marzo 2,001
10. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. MINEDUC Diálogo y Consenso Nacional Para la Reforma Educativa Conclusiones. Guatemala, marzo 2001.
11. PRODESSA, Proyecto de Desarrollo Santiago UNESCO-PROMEM Pongamos la Reforma Educativa en Movimiento. Noviembre 1993



- 12 Entrevistas a:
- 12.1 Cardona Monzón, Adrián      Coordinador Técnico Administrativo  
10 de marzo 2008                      de Educación Media en Jutiapa.
  - 12.2 Palma Rosa, Irma Yolanda      Encargada de Programas y Proyectos  
10 de marzo 2008.                      Educativos en Dirección Deptal. de  
Educación en Jutiapa.
  - 12.3 Villagrán, Erick Geovanny      Encargado de la Sección de Educ.  
12 de marzo 2008.                      Media, en Dirección Departamental  
de Educación de Jutiapa.

# ANEXOS:

## 8.1

**CUADRO ESTADISTICO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CICLO  
BÁSICO, NIVEL MEDIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL  
DE JUTIAPA 2,007**

No.	Establecimiento		Número de estudiantes por género								Supervisor Educativo
			Primero		Segundo		Tercero		Totales		
			M	F	M	F	M	F	M	F	
1	Inst. Nac. de Educ. Básica con Orientación Ocupacional	PEM.Adán Bernardo Tejada	123	101	90	106	98	107	311	314	Adrián Cardona Monzón
2	Colegio Particular Mixto El Pilar	PEM. Silvia Eugenia Cruz	3	8	5	4	3	2	11	14	Adrián Cardona Monzón
3	Inst. Nac. de Educ. Básica, adscrita a la Escuela de Comercio	Lic. Adonias Molina Miranda	157	118	96	97	71	57	324	272	Mara Aleida Quiñonez
4	Colegio Particular Mixto "San Miguel"	PEM. Vilma Raquel Ruano de Lemus	59	68	46	70	36	56	141	194	Rony E. Sandoval Medina
5	Inst. Particular de Diversificado INTECPADI (Plan Fin de Semana)	Lic. Roni Ernesto Recinos Estrada	19	4	11	9	23	7	53	20	Rony E. Sandoval Medina
6	Colegio Técnico Profesional "San Cristóbal"	PEM. Delmy Astrid Méndez de Monteros.	30	24	37	25	27	21	94	70	Mara Aleida Quiñonez
7	Colegio Particular Mixto de Magisterio	PEM. Josué Israel Vásquez	32	33	31	36	26	32	89	101	Mara Aleida Quiñonez
8	Instituto de Educ. Básica para trabajadores	PEM. Carlos Cambara García	83	50	77	46	53	45	213	141	Mara Aleida Quiñonez
9	Instituto Particular Mixto Nocturno EBEN-EZER	PEM. Fibi Judith Lemus Hernández	6	2	7	3	6	2	19	7	Mara Aleida Quiñonez
10	Instituto Particular Mixto "EDEN"	PEM. Dunia Maribel Castro Aguilar	18	12	16	5	7	8	41	25	Mara Aleida Quiñonez
11	Colegio Particular Mixto "El Bosque"	Lic. Edgar Cedel Salguero Oliveros	4	0	4	1	6	3	14	4	Mara Aleida Quiñonez
12	Liceo "Bethel"	PEM. Ruth Emilza Lemus de Girón	10	14	10	3	0	0	20	17	Mara Aleida Quiñonez
13	Inst. Privado Mixto de Educación Básica Colegio Evangélico Vida Nueva	PEM. Elsa Esperanza Aguilar	50	29	18	17	21	28	89	74	Adrián Cardona Monzón
14	Inst. Privado Mixto de Educación Básica Liceo Jutiapa.	PEM. Otto Gustavo Mejía Bonilla	20	32	22	25	14	21	56	78	Adrián Cardona Monzón
15	Inst. Técnico de Ciencias Administrativas y Computación INTECIADCOM	PEM. Luis Rodolfo Sarceño Zepeda	14	6	16	13	15	4	45	23	Adrián Cardona Monzón
16	Inst. Privado Mixto de Educación Básica de Mercadotecnia y Publicidad	PEM. Luis Aníbal Monteros	38	26	24	24	0	0	62	50	Adrián Cardona Monzón
17	Colegio "San Francisco"	PEM. Wolfan Castañeda	38	33	41	20	36	22	115	75	Adrián Cardona Monzón
18	Instituto Particular Mixto "Superación" (Plan Fin de Semana)	PEM. Mynor Danflo Martínez Ortiz	31	11	29	15	19	23	79	49	Rony E. Sandoval Medina
19	Colegio Guatemala	PEM. Mario Velasco	16	15	13	17	15	13	44	45	Rony E. Sandoval Medina
20	Escuela en Ciencias de la Comunicación ECCO Plan Diario	PEM. Rodabel Ríos Castillo	39	49	49	32	35	25	123	106	Rony E. Sandoval Medina
21	Escuela en Ciencias de la Comunicación ECCO Fin de Sem.	PEM. Rodabel Ríos Castillo	0	0	0	0	8	5	8	5	Rony E. Sandoval Medina
22	Escuela en Ciencias de la Comunicación ECCO (Fin de Sem)	PEM. Rodabel Ríos Castillo	2	11	2	6	0	0	4	17	Rony E. Sandoval Medina
23	Colegio Particular Mixto Nueva Generación	Prof. Estuardo Hilopapa Díaz	31	11	10	10	10	7	51	28	Adrián Cardona Monzón
24	Colegio Particular Mixto Evolución	Licda. Mildred Villanueva	8	7	0	3	0	0	8	10	Adrián Cardona Monzón
25	Colegio Particular Mixto "Génesis"	PEM. Norma Estela Ucelo Portillo	11	13	19	22	19	23	49	58	Adrián Cardona Monzón
26	INTECPADI, Básico por Madurez	Lic. Reni Ernesto Recinos Estrada	24	19	25	19	0	0	49	38	Rony E. Sandoval Medina
27	INTECPADI, Plan diario	Lic. Roni Ernesto Recinos Estrada	11	9	11	9	14	14	36	32	Rony E. Sandoval Medina
	Total por alumnos:		877	705	709	637	562	525	2148	1867	
	Total por grados:			1582		1346		1087			
	Total de totales:									4015	

8.2.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES (AS) DE LOS INSTITUTOS OFICIALES Y PRIVADOS DEL CICLO BÁSICO, NIVEL MEDIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUTIAPA, PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL ROL DEL SUPERVISOR EDUCATIVO, ANTE LOS DESAFÍOS DE LA REFORMA EDUCATIVA, EN LOS INSTITUTOS DEL CICLO BÁSICO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas, las cuales deberá marcar con una X la opción respectiva.

01. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha cumplido con los procesos de participación de la comunidad educativa en la discusión y elaboración de propuestas para su aplicación en el ciclo de educación básica?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

02. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha contribuido a la realización de cambios en el ciclo de educación básica, encaminados a construir una nueva nación multiétnica, multilingüe y pluricultural, con desarrollo social y participación democrática?.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

03. ¿Considera usted que se han alcanzado los objetivos de la Reforma Educativa en cuanto a organizar un Sistema Educativo, capaz de renovar y mejorar la calidad de la educación?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

04. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha cumplido con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del magisterio, con incentivos económicos, sociales y académicos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

05. ¿Considera usted que la Reforma Educativa, ha promovido innovaciones educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de aula?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

06. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha promovido la transformación curricular en los centros educativos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

07. ¿Considera usted que la gestión descentralizada del Ministerio de Educación, favorece al desarrollo de la labor administrativa de Supervisor Educativo en el ciclo de educación básica?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

08. ¿Considera usted que el Supervisor Educativo posee la capacidad para superar los desafíos que presenta la aplicación de la Reforma Educativa, en el ciclo de educación básica, en la Cabecera Municipal de Jutiapa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

09. ¿Considera usted que la Reforma Educativa ha contribuido a la implementación del recurso humano y financiero de la Supervisión Educativa en el desarrollo del ciclo de educación básica?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) posee la formación técnica pedagógica para orientar la calidad del proceso educativo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

11. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) maneja las técnicas didácticas para orientar el proceso enseñanza aprendizaje del ciclo de educación básica, de ésta cabecera municipal?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

12. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) apoya el trabajo en equipo para dirigir el proceso educativo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

13. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) posee características de liderazgo para mejorar la relación interpersonal, con directores de los centros educativos de su jurisdicción?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

14. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) orienta el proceso administrativo para realizar gestión escolar?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

15. ¿Considera usted que el Supervisor (a) Educativo (a) orienta el desempeño laboral y el manejo del personal de los centros educativos del ciclo de educación básica en la cabecera municipal de Jutiapa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

## **9. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN EL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA.**

### **9.1. Parte Informativa:**

Institución a la que va dirigida esta propuesta: Dirección Departamental de Educación.

Departamento: Jutiapa.

Dirección: Calle “Lic. Mario Daniel Castro Salguero,” Complejo Educativo, barrio el Cóndor, Jutiapa.

Ponente: Profesor egresado de la Facultad de Humanidades de la USAC  
**Abel Ramírez Amézquita.**

Carné: 7950338

Lugar y fecha de elaboración: Jutiapa 09 de junio 2,008.

### **9.2. Justificación:**

Es urgente modificar el modelo de la Supervisión Educativa, ya que el proceso de cambio debe tender a una perspectiva reflexiva, que eleve la calidad del desempeño laboral con pertinencia, participación e integración con la comunidad educativa.

La transformación del modelo de Supervisión Educativa, debe organizarse en el contexto de la Reforma Educativa, que establezca equipos técnicos profesionales en ésta área. Así mismo debe elaborarse el diagnóstico general de la Supervisión para identificar la realidad educativa, definirse las líneas de la concepción del cambio de paradigma educativo, que se caracterice por indagar las dimensiones de las comunidades educativas, el desarrollo integral

del espíritu, la organización en red, el conocimiento artístico y la gestión sistemática de una institución.

Entre algunos problemas alarmantes de la educación en el país, se encuentran el bajo rendimiento académico, la irrelevancia de los contenidos educativos para la vida práctica y la cultura de los participantes, la poca relación que tienen los contenidos con la experiencia real de los involucrados, la baja calidad académica, la desarticulación educativa, la deficiente evaluación, la formación del personal en servicio y la crisis situacional que enfrenta la Supervisión Educativa, al no contar con una base estructural que le permita su realización como una institución de transformación y aprovechamiento educativo.

Es necesario entonces unificar el rol del Supervisor (a) Educativo (a), ante la duplicidad de funciones con las Coordinaciones Técnicas Administrativas, caracterizándose ambas por la baja calidad educativa del personal en servicio, la deficiente calidad y competencia para ejercer el que hacer educativo en el distrito escolar, el bajo conocimiento de cultura general, la deficiente implementación del Currículum Nacional Base y de presupuesto para su funcionamiento institucional.

Todo lo anterior hace prescindible un cambio en el modelo de Supervisión Educativa; actual, al respecto, la mayoría de los sectores de la sociedad están de acuerdo en la necesidad de un nuevo modelo de gestión, caracterizado por la emergencia de una transformación del paradigma global de la administración educativa,



por lo que necesitamos un cambio de la Supervisión Educativa, que sea una alternativa real para solucionar los problemas de la comunidad educativa. Un Supervisor (a) Educativo (a) que centre su accionar en el desarrollo humano, en un ambiente de libertad y seguridad, de participación democrática, de respeto a la diversidad, de frente a la ciencia, sociedad, ecología y espiritualidad humana.

**Las características y metodología que deben ser empleadas por la Supervisión Educativa son:**

- 9.2.1. Que se estimulen la participación de la comunidad educativa.
- 9.2.2. Que se posibilite la democracia.
- 9.2.3. Que se abran ventanas al exterior de la institución.
- 9.2.4. Que se procure sistemáticamente el desarrollo institucional.
- 9.2.5. Que se fortalezcan los nexos del participante con el grupo, con la institución, con la comunidad y con el mundo.
- 9.2.6. Que se aplique en la totalidad del Sistema Educativo Nacional.
- 9.2.7. Que sea integral en el desarrollo cognoscitivo, procedimental y declarativo.
- 9.2.8. Que sea realista, verificándose a partir de la realidad en la que se estén inmersos los participantes del hecho educativo.

**9.3. Competencias:**

Promover en el Sistema Educativo Nacional, una Supervisión Educativa que fomente los valores de democracia, convivencia pacífica y de justicia social, mediante el desarrollo de inducciones que acentúen valores de respeto, honradez, juicio crítico y tolerancia en la comunidad educativa.

### **9.3.1. Indicadores de logro:**

- 9.3.1.1 Promover activamente los métodos, técnicas y dinámicas que favorezcan el proceso vivencial del hecho educativo.
- 9.3.1.2. Promover espacios de reflexión sobre los procesos de Supervisión Educativa, para realizar la Reforma Educativa.
- 9.3.1.3. Capacitar y promover efectos multiplicadores en relación a la Reforma Educativa del ciclo de educación básica para la consolidación de la Supervisión Educativa.
- 9.3.1.4. Orientar al personal de servicio de los centros educativos, para identificar la Reforma Educativa y proponer los cambios de paradigmas contextuales, necesarios para integrar una comunidad educativa.
- 9.3.1.5. Promover el respeto a la comunidad educativa y la resolución de conflictos, mediante la aplicación de mecanismos de asesoría y reforzamiento de la Supervisión Educativa.

### **9.4. Desarrollo:**

La propuesta para la gestión de la Supervisión Educativa en el ciclo de educación básica dentro del marco de la Reforma Educativa, se desarrollará por medio de cuatro inducciones a los protagonistas directos de esta gestión. Se organizará el círculo de reflexión con los veintidós Supervisores (as) Educativos (as) del departamento de Jutiapa, se desarrollarán cuatro temas generadores que son:

1. La conceptualización legislativa de la Supervisión Educativa y la Reforma Educativa.
2. La Reforma Educativa en el ciclo de educación básica.
3. El proceso de Supervisión Educativa en el ciclo de educación básica.
4. Nuevos desafíos de la Supervisión Educativa en el contexto de la Reforma Educativa. (Ver detalle en las páginas 54, 55, 56, 57, 58)

## **9.5. Metodología de trabajo:**

Se implementará en el Sistema Nacional de Educación, con un equipo de facilitadores en cada una de las temáticas, para inducir los mecanismos de sensibilización y motivación, esto se hará con el uso de diferentes técnicas como: Círculos de reflexión, diálogos, investigación participativa, socio-dramas, mesas redondas, proyecciones, Talleres extracurriculares, trabajo individual, y grupales, lectura comentada y estudio de casos.

## **9.6. Recursos a utilizar:**

### **Humanos:**

Responsable de la inducción. Coordinación de la Unidad de Desarrollo. Director Departamental. Supervisores.

### **Materiales:**

Materiales didácticos: Marcadores, Papelógrafos, Refacciones, Combustible, Computadora, Impresora, Papel bond tamaño carta y oficio.

## **9.7. Financieros:**

El costo será financiado por la institución ejecutora.

## **9.8. Evaluación:**

La evaluación verificará el logro de los objetivos propuestos. Incluye entrevistas y cuestionarios a los participantes y sus roles dentro de la presente evaluación, asimismo se realizará un informe de los avances y resultados del proceso.

Guatemala, 09 de junio 2008

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades,  
 Departamento de Pedagogía,  
 Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

**9.9. Desglose de los temas a impartir en las inducciones:**

**9.9.1 . La conceptualización legislativa de la Supervisión Educativa y la Reforma Educativa.**

<b>Temática</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Períodos</b>	<b>Evaluación</b>
-Legislación de la Supervisión Educativa. -Ley de Educación Nacional – Decreto Legislativo 12-91. -Constitución Política de la República de Guatemala 1985. -Manual del Supervisor Educativo o del CTA Ministerio de Educación, Guatemala 1999. -La Supervisión Educativa y el Contexto Socio Político Guatemala 2000. -Compendio de Normativa de la Supervisión Educativa, dentro de la Institución Escolar, MINEDUC Guatemala 2003.	-Exposición Magistral. -Preguntas y resolución de dudas. -Estudio de casos. -Círculos de Reflexión.	-Retroproyector. -Material impreso. -Módulos integradores. -Refacciones. -Papelógrafos.	Dos horas.	Diagnóstico sobre procesos legislativos que fundamentan el trabajo de Supervisión Educativa.  Puesta en común.

<p>Legislación de la Reforma Educativa:</p> <p>-Constitución Política de la Republica de Guatemala- 1985.</p> <p>-Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91.</p> <p>-Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, Guatemala 1998.</p> <p>-Comisión Consultiva de la Reforma Educativa, Guatemala 2001.</p>	<p>-Exposición Magistral.</p> <p>-Estudio de casos.</p>	<p>-Retroproyector</p> <p>-Módulo.</p> <p>-Marcadores.</p> <p>-Papelógrafos.</p> <p>-Computadora.</p> <p>-Cañonera.</p> <p>-Refacciones.</p>	<p>-Dos horas.</p>	<p>-Evaluación Formativa.</p> <p>-Prueba de Selección múltiple.</p>
--	---	--	--------------------	---

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades.  
 Departamento Pedagógico  
 Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

### 9.9.2. La Reforma Educativa en el ciclo de educación básica.

<b>Temática</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Período</b>	<b>Evaluación</b>
1. La Reforma Educativa: - Fines - Objetivos - Características - Desafíos	-Diálogos presénciales. -Presentación diagnóstica situacional del círculo de reflexión.	-Retroproyector -Rotafólio -Papelógrafo -Marcadores -Documentos escritos. -Refacciones. -Computadora. -Cañonera.	Dos horas.	-Auto evaluación. -Boleta de observación de actividades.
2. El ciclo de Educación Básica: -Conceptualización. -Duración. -Diversidad de centros de Educación Básica. -Aspectos administrativos y pedagógicos. -Estructuración.	-Círculo de Reflexión. -Discusión sobre opiniones. -Análisis de diagnósticos. -Presentación de propuestas. -Trabajo en grupo. -Análisis de documentos.	-Papelógrafo. -Guías de discusión. -Marcadores. -Rotafólio. -Retroproyector. -Refacciones. -Computadora. -Cañonera.	Dos horas.	Heteroevaluación. Coevaluación. Escala de Rangos.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades,  
 Departamento de Pedagogía,  
 Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

### 9.9.3. El Proceso de la Supervisión Educativa en el ciclo de educación Básica, del Nivel Medio.

<b>Temática</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Períodos</b>	<b>Evaluación</b>
La Supervisión Educativa. Aspectos: -Administrativos -Pedagógicos. -Currículo. -Tecnología. -Recurso Humano. -El Financiamiento.	-Taller vivencial. -Lectura y análisis de documentos en grupos.	-Marcadores. -Papelógrafo. -Retroproyector. -Acetatos. -Video tape. -Hojas de trabajo -Refacciones. -Cañonera. .Computadora.	Dos horas.	-Puesta en común
El Nivel Medio: -El Ciclo de Educación Básica. -El Proyecto Educativo Institucional: -Diagnóstico. -Planificación. -Organización. -Dirección. -Evaluación. -Reforzamiento. -Diversidad de centros educativos del ciclo básico.	-Exposición Magistral -Círculos de reflexión. -Exposición por grupos. -Elaboración de síntesis.	-Retroproyector. -Acetatos. -Papelógrafos. -Rotafolios. -Marcadores. -Módulo impreso. -Refacciones. -Cañonera. -Computadora.	Dos horas.	Entrega y exposición de proyectos educativos.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía,

Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

### 9.9.4 Nuevos Desafíos de la Supervisión Educativa, en el contexto de la Reforma Educativa.

<b>Temática</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Períodos</b>	<b>Evaluación:</b>
Desafíos de la Supervisión Educativa: -Conciencia de realizar la Reforma Educativa. -Profesionalización del personal en servicio. -La transformación curricular. -El Sistema Educativo Nacional.	-Talleres de trabajo. -Exposición de trabajo en grupo. -Análisis de documentos. -Estudio de casos. -Proyectos de aula. -Sistematización de experiencias.	-Papelógrafos -Marcadores. -Rotafolios. -Retroproyectores. -Módulo de lectura. -Escritorios. -Refacciones. -Computadora. -Cañonera.	Dos horas.	Exposición de grupos.
La Reforma Educativa: -Equidad. -Democracia. -Solidaridad. -Espiritualidad. -Creencia. -Tecnología. -Responsabilidad. -Derechos Humanos. -Los valores. -Políticas. -Libertad. -Igualdad. -Civismo. -Seguridad.	-Lluvia de ideas. -Exposición grupal. -Discusión general y preguntas. -Opiniones de los participantes. -Preguntas y respuestas. -Puesta en común. -Círculos de reflexión.	-Pizarra. -Marcadores. -Retroproyector -Almohadilla. -Papelógrafos. -Rotafolios. -Computadora. -Cañonera. -Refacciones. -Diplomas de participación.	Dos horas.	-Evaluación final.  -Elaboración y registro de resultados.  -Elaboración de informe final.  -Entrega de constancias de participación.